



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**CONAFOR**

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

**MARIO ANTONIO MOSQUEDA VÁZQUEZ**, Coordinador General de Producción y Productividad, con fundamento en los artículos 20, fracción XXIII, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y, 4, literal B, fracción IV; 5 fracción IV, inciso d; 12, fracciones IX, XII, y XIII; 15 fracción XXII, del nuevo Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal, publicado el 30 de abril de 2021, en el Diario Oficial de la Federación, y

### **CONSIDERANDO**

Que con fecha 04 de mayo de 2021 se publicó en la página oficial de la Comisión Nacional Forestal la Convocatoria al Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2021 "Vamos a pintar un árbol", con la finalidad de que a través del arte y de la investigación, se tome conciencia de la importancia de los recursos forestales y de los beneficios que nos brindan.

Que con la finalidad de contar con una mayor participación de niñas y niños mexicanos de 6 a 12 años, en el Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2021 "Vamos a pintar un árbol" sin importar su condición económica, social, cultural, de salud, sexo, género, región, ni ninguna otra, que radiquen en el territorio nacional, tengo a bien expedir la siguiente:

#### **Ampliación de la Convocatoria al Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2021 "Vamos a pintar un árbol"**

La cual fue publicada el 04 de mayo de 2021 y el cual modifica el plazo de entrega de trabajos para participar en dicho concurso, para quedar como sigue:

#### **Lugar y fecha de entrega**

**Tiene a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el viernes 24 de septiembre de 2021 para llevarlo o enviarlo a la oficina de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) más cercana. También puedes enviarlo por correo postal certificado, siempre y cuando el sello del correo no rebase la fecha del cierre de la convocatoria.**

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la página de Internet de la CONAFOR.

Dado en la Ciudad de Zapopan, en el Estado de Jalisco, a 08 de septiembre de 2021.

#### **EL COORDINADOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL**

  
**MARIO ANTONIO MOSQUEDA VÁZQUEZ**

Periférico Poniente #5360 Col. San Juan de Ocotán. Zapopan, Jalisco, C.P. 45019  
t: +52 (33) 3777-7000 [www.gob.mx/conafor](http://www.gob.mx/conafor)

